

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 569

## COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 22 de junio de 2010

Término del artículo 113: 1 de julio de 2010

SUMARIO: **Décima** Edición de la Exposición de Vinos y Bodegas Cosecha 2010, a realizarse entre los días 22 y 25 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim**. (3.047-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la X Edición de la Exposición de Vinos y Bodegas Cosecha 2010, a realizarse del 22 al 25 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la X Edición de la Exposición de Vinos y Bodegas Cosecha 2010, que se llevará a cabo del 22 al 25 de septiembre de 2010, en la instalaciones del predio de la Sociedad Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

*Daniel Germano. – Alfredo C. Dato. – Carlos Urlich. – Susana E. Díaz. – Carlos M. Comi. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge M. Álvarez. – Héctor J. Alvaro. – Nora E. Bedano. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Héctor E. del Campillo. – Gladys E. González. – Sergio H. Pansa. – Evaristo A. Rodríguez. – Héctor D. Tomas. – Juan P. Tunessi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Salim, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Daniel Germano.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vinos y Bodegas es la exposición de vinos más importante del país; se lleva a cabo anualmente y su impacto es de gran importancia para el rubro vitivinícola en general.

Posicionada como referente en marcar tendencias en lo que a consumo de vinos y espumantes se refiere, Vinos y Bodegas 2010 reunirá a las bodegas más representativas de la industria argentina.

Es una nueva oportunidad para conocer y disfrutar de la cultura del vino y para la promoción, posicionamiento y consolidación del consumo inteligente de vinos.

El objetivo de esta feria es atraer a consumidores actuales y potenciales, propagar el conocimiento y la cultura del vino, de forma consciente y entretenida, donde el público podrá participar en variadas actividades, como ser charlas, degustaciones, visitas guiadas.

También la exposición está orientada al productor y al *trade* (comercio/industria) para fomentar el desarrollo de negocios y la apertura a nuevos mercados locales e internacionales. Se ofrecerán espacios para bodegas de países vecinos y tendrá difusión mundial y vinculación con ferias del exterior.

El mundo vitivinícola, representado en este evento por la mayoría de las bodegas, renueva su apuesta al mercado interno mostrando todo su potencial, innovaciones y desarrollos. La feria es una clara muestra del compromiso asumido por todas las bodegas en búsqueda de la excelencia y la satisfacción de los consumidores.

Entre los expositores habrá grandes bodegas, bodegas boutique, champañeras, proveedores de alimentos gourmet, revistas, agencias de turismo y demás empresas relacionadas con gastronomía y vinos.

Como complemento, la feria promoverá el consumo inteligente a través de charlas y conferencias, y ofrecerá diferentes áreas destinadas a la recreación y al entretenimiento con originales propuestas, fieles al estilo de Vinos y Bodegas.

Debido a la repercusión y alcance de la misma, las industrias y las bodegas se comprometen y apuestan al mercado argentino, innovando año a año en sus stands y servicios, para que el consumidor sea el gran protagonista.

Esta profusión de muestras y productos indudablemente repercute no sólo en la vitivinicultura como actividad principal, sino también en todas las relacionadas y conexas, con un gran empuje económico y social de las zonas productoras y vecinas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Juan A. Salim.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la X Edición de la Exposición de Vinos y Bodegas Cosecha 2010, que se llevará a cabo del 22 al 25 de septiembre, en La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan A. Salim.*